



**ENTENDIMIENTO SOBRE BIODIVERSIDAD Y CONOCIMIENTOS  
TRADICIONALES**

8 de marzo de 2018

Los Gobiernos de la República de Chile y la República del Perú han alcanzado el siguiente entendimiento concerniente a biodiversidad y conocimientos tradicionales en relación con el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico firmado este día:


Los Gobiernos de la República de Chile y la República del Perú reconocen que el acceso a los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos, así como la distribución equitativa de los beneficios que pueden resultar de la utilización de esos conocimientos tradicionales, pueden ser adecuadamente abordados a través de contratos u otros instrumentos que reflejen términos mutuamente acordados entre usuarios y proveedores.

Firmado en Santiago, República de Chile, el 8 de marzo de 2018, en dos ejemplares originales en idioma español.



---

**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA**  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Gobierno de la República de Chile



---

**EDUARDO FÉRREYROS KÜPPERS**  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo  
Gobierno de la República del Perú